



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0009092/2017

Córdoba, 21 JUN 2017

VISTO

La RD N.º 639/14 por la que se designan ayudantes alumnos ad-honorem en la Cátedra **Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana** durante el periodo del 05.05.2014 al 05.05.2016; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Susana Ferrucci informa que los alumnos Lucas Gatica DNI: 33.526.964, Nayla Noemí Saad DNI: 34.162.607, Julio Ismael Zucaría DNI: 34.246.100, Delfina de la Riva DNI: 34.720.187, Florencia Bergliaffa DNI: 37.851.103, Yésica Yohana Villán DNI: 35.525.212, Solange Ivonne Vietto DNI: 34.669.229, Agustina Emiliana Ravalli Yenarópulos DNI: 42.828.036 y Marina Mammoliti DNI: 36.757.377 cumplieron con las obligaciones de las ayudantías alumnos, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Aproximación a la problemática de la salud desde la óptica antropológica" (Gatica), "Antropología y género" (Saad), "Antropología y salud" (Zucaría), "Construcciones de otredad" (de la Riva), "Antropología y racismo" (Bergliaffa), "Antropología y género" (Villán), "Hablemos de género desde una mirada antropológica. Prácticas de dominación, violencia y poder" (Vietto), "Violencia de género en la vida cotidiana" (Ravalli) y "Claves para pensar el racismo en la actualidad" (Mammoliti), por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que la Profesora Susana Ferrucci informa que la alumna Romina Fabiana Navarro DNI: 34.316.287, no cumplió con las obligaciones de la ayudantía alumno, por lo que no corresponde aprobarla.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar las ayudantías alumnos ad-honorem a los alumnos Lucas Gatica DNI: 33.526.964, Nayla Noemí Saad DNI: 34.162.607, Julio Ismael Zucaría DNI: 34.246.100, Delfina de la Riva DNI: 34.720.187, Florencia Bergliaffa DNI: 37.851.103, Yésica Yohana Villán DNI: 35.525.212, Solange Ivonne Vietto DNI: 34.669.229, Agustina Emiliana Ravalli Yenarópulos DNI: 42.828.036 y Marina Mammoliti DNI: 36.757.377, realizadas en la Cátedra **Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 05.05.2014 al 05.05.2016.

Artículo 2º: Dejar constancia de que los alumnos Lucas Gatica, Nayla Noemí Saad, Julio Ismael Zucaría, Delfina de la Riva, Florencia Bergliaffa, Yésica Yohana Villán, Solange Ivonne Vietto, Agustina Emiliana Ravalli Yenarópulos y Marina Mammoliti, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Exp-UNC: 0009092/2017

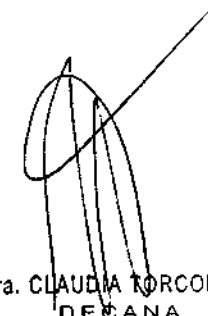
Artículo 3º: No aprobar la ayudantía alumno ad-honorem a la alumna Romina Fabiana Navarro DNI: 34.316.287, para la que fuera designada en la Cátedra **Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana** durante el periodo del 05.05.2014 al 05.05.2016.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **943**



GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA